



Congreso aprueba prorrogar el Estado de Excepción, pero con fuertes reparos

VOTACIÓN. Hubo mayoría en ambas cámaras y los rechazos fueron sólo cuatro votos, tres de ellos son congresistas de la región: Kaiser, Naveillán, Ñanco. La bancada del PDG envió ultimátum al Gobierno y pidió nueva estrategia.

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtermuco.cl

La Cámara de Diputados y el Senado aprobó ayer por mayoría simple la segunda prórroga del Estado de Excepción en la Macrozona Sur del Gobierno del Presidente Kast, medida que comenzó en el mandato de Piñera, y que luego se extendió durante los cuatro años de la administración de Boric.

La aprobación estuvo cruzada por críticas transversales hacia el Gobierno respecto de su efectividad, ya que se presentó el mismo decreto del gobierno anterior sin cambio alguno, tal como fue la recomendación del delegado presidencial regional, Francisco Lubjetic.

CÁMARA

En la Cámara de Diputados y diputadas hubo 105 votos favor, 23 en contra, 21 abstenciones y 6 ausencias. De la Región votaron a favor los diputados Juan Carlos Beltrán (RN), Eduardo Cretton (UDI), Tomás Kast (EVO), José Montalva (PPD), Cristian Neira (REP) y Flor Contreras (PDG), cuya bancada envió un ultimátum al Gobierno, señalando que era la última vez que lo apoyaban.

“La Araucanía y la provincia de Arauco no pueden seguir esperando, como bancada decimos

fuerte y claro: es la última vez que aprobamos este Estado de Excepción hasta que no haya un plan estratégico que defiendan a nuestra zona”, sentenció la diputada Flor Contreras (PDG).

Los rechazos en la cámara fueron sólo dos votos, ambos de La Araucanía: las diputadas Gloria Naveillán (PNL) y Coca Ñanco (FA).

“Llevamos cuatro años presentando algo absolutamente inútil, los militares no tienen facultades para operar en la Macrozona Sur: están parados como palitroques en las carreteras. Pido a los ministros que dejen de mandarnos cosas inútiles”, aseveró la diputada Naveillán.

La diputada Coca Ñanco, en tanto, mantuvo su negativa histórica. “Voy a votar en contra como siempre lo he hecho de una prórroga que ya no se sostiene como medida excepcional, sino como inercia. Y gobernar por inercia, en temas tan delicados, es renunciar a pensar soluciones de fondo”.

El voto de abstención vino de la diputada Andrea Parra (PPD), quien recalzó que “me abstendré producto de la improvisación y desidia que muestra este Gobierno con La Araucanía”, criticando la falta de un plan de seguridad para abordar el desesalamiento.

Los diputados Stephan Schubert (REP) y René Manuel Gar-

cía (RN) estuvieron ausentes. Schubert fue uno de los pares de la Cámara.

SENADO

En el Senado la medida se aprobó por 32 votos a favor, dos en contra, tres abstenciones y nueve ausencias.

Los senadores de la región que aprobaron fueron Miguel Becker (RN) y Ricardo Celis (PPD), pero ambos con reparos.

“Le estamos planteando al Gobierno que hay que comenzar a hacer algunas cosas distintas, hemos tenido ataques y no hemos sido capaces de anticiparnos. El gobierno anterior solamente se dedicó a prorrogar, nosotros debemos buscar fórmulas distintas”, dijo Becker.

Celis, por su parte, criticó la falta de excepcionalidad y pidió cambios apuntando a una estigmatización de la región. “Se debe avanzar decididamente en soluciones de fondo (...) debería ser más acotado y focalizado exclusivamente en aquellas zonas donde efectivamente existen situaciones graves de violencia”.

El senador Rodolfo Carter fue una de las tres abstenciones del Senado, quien coincidió con la senadora Vanessa Kaiser (PNL) en la crítica a que el decreto del gobierno “habla de violencia rural y no terrorismo”. “Los tres senadores de derecha pedimos homologar las facultades de las



AGENCIAS

HUBO UNA PROFUNDA CRÍTICA POLÍTICA A LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO.

2021

ese año se decretó por primera vez el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en la Macrozona sur.

FF.AA. con las que tienen en la zona norte y no se nos cumplió. La lealtad es un camino de dos vías: si tres senadores no hemos sido escuchados es difícil aprobar esta iniciativa. Yo no estoy dispuesto a seguir marcando el paso con decretos de excepción copiados de un mal gobierno como

el de Gabriel Boric”.

La senadora Vanessa Kaiser (PNL) fue uno de los dos votos en contra del Senado. El otro fue de Fabiola Campillai. Al respecto dijo que “no entiendo por qué si este gobierno es de un signo político opuesto al anterior el decreto es el mismo. No se ve la voluntad política de la que habló el Presidente Kast. Hubiera esperado un camino que diera una luz de esperanza”.

El senador Francisco Huenchumilla (DC) fue uno de los cuatro pares del Senado.